

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México “Gaceta del Gobierno” el 24 de enero de 2022
Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 058 el 14 de junio de 2022
Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 096 el 04 de octubre de 2022
Fe de erratas Gaceta Municipal 099 el 10 de octubre de 2022 / Última Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. NO. 163 del 17 de marzo de 2023
Acuerdo SOCD/02/A6/2023

REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

Del Departamento de Inspecciones

Artículo 58.- El Departamento de Inspecciones tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Ejecutar y suscribir las visitas de verificación e inspección administrativa a los usuarios, con motivo de identificar la correcta instalación de tomas de agua potable y alcantarillado a la red pública municipal;
- II. Coordinar y asignar las visitas de inspección a los inspectores;
- III. Levantar el reporte derivado de las visitas de inspección;
- IV. Coordinar el levantamiento y procesamiento de las tomas no registradas a efecto de incorporarlas al Padrón;
- V. Cancelar en conjunto con la Dirección de Operación Hidráulica las conexiones a la red pública de agua potable o alcantarillado instaladas de forma irregular, detectadas mediante el proceso de inspección, así como aquellas que contengan diferencias en los diámetros de conexión autorizados; *Fracción reformada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- VI. Atender en tiempo y forma las solicitudes de los usuarios, y
- VII. Las demás que le confieran las disposiciones legales y las que le encomiende la Subdirección de Rezagos e Inspecciones.

Derogado

Título derogado Gaceta Municipal 163 17-03-23.

Artículo 59.- Derogado: *Artículo derogado Gaceta Municipal 163 17-03-23.*

- I. *Derogada; Fracción reformada Gaceta Municipal 096 04-10-22. Fracción derogada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- II. *Derogada; Fracción reformada Gaceta Municipal 096 04-10-22. Fracción derogada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- III. *Derogada; Fracción reformada Gaceta Municipal 096 04-10-22. Fracción derogada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- IV. *Derogada; Fracción reformada Gaceta Municipal 096 04-10-22. Fracción derogada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- V. *Derogada; Fracción reformada Gaceta Municipal 096 04-10-22. Fracción derogada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- VI. *Derogada; Fracción reformada Gaceta Municipal 096 04-10-22. Fracción derogada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- VII. *Derogada; Fracción reformada Gaceta Municipal 096 04-10-22. Fracción derogada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México “Gaceta del Gobierno” el 24 de enero de 2022
Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 058 el 14 de junio de 2022
Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 096 el 04 de octubre de 2022

Fe de erratas Gaceta Municipal 099 el 10 de octubre de 2022 / Última Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. NO. 163 del 17 de marzo de 2023
Acuerdo SOCD/02/A6/2023

03-23.

- VIII. **Derogada;** *Fracción reformada Gaceta Municipal 096 04-10-22. Fracción derogada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- IX. **Derogada;** *Fracción reformada Gaceta Municipal 096 04-10-22. Fracción derogada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- X. **Derogada;** *Fracción reformada Gaceta Municipal 096 04-10-22. Fracción derogada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*

